

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 26 de abril de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	DAX	URREA	CARDENAS
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo:	22 de abril de 2025	a	25 de abril de 2025
----------	---------------------	---	---------------------

Lugar: MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Objeto de la Comisión: Realizar Inspecciones y vigilancia en playas y ecosistemas costeros de Guaymas durante el Operativo Nacional México 2025 para asegurar el cumplimiento de las leyes ambientales.

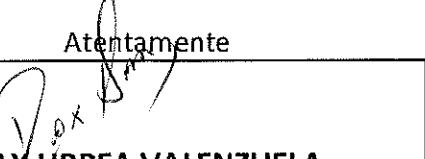
Síntesis: Durante el Operativo Nacional 2025, se ejecutaron labores de inspección y vigilancia para asegurar que se respeten las normas ambientales en las zonas costeras, contribuyendo así a la protección y manejo sostenible de las playas turísticas.

Conclusión: Durante el Operativo Nacional México 2025 en Guaymas, Sonora, las actividades de inspección y vigilancia garantizaron el respeto a las normas ambientales en playas y zonas costeras. Estas acciones contribuyeron a la conservación de los recursos naturales y fomentaron una cultura de responsabilidad ambiental entre la comunidad y visitantes.

Resultados Obtenidos: Entre el 22 y el 25 de abril se realizaron diversas inspecciones y rondas de vigilancia en la zona de playa. El primer día, se inspeccionó un tramo de aproximadamente un kilómetro, verificando que cuatro vendedores ambulantes contaran con los permisos correspondientes. Al día siguiente, se visitó otra sección de la playa, donde se corroboró la documentación de 11 vendedores, todos en regla según la normativa vigente. Finalmente, durante los días 24 y 25, se llevaron a cabo recorridos por distintos comercios de la costa, sin registrar incidencias ni irregularidades en el área.

Contribución: Garantizar que los vendedores operen con permisos vigentes y no encontrar irregularidades en los comercios contribuye a mantener el orden en las playas y zonas federales, además de proteger el entorno natural y asegurar un espacio seguro para todos.

Atentamente


DAX URREA VALENZUELA

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



2025

Año de

La Mujer

Indígena

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y



Hermosillo, Sonora a **22 de abril de 2025**
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0125-2025
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

C. DAX URREA CARDENAS

C. GERARDO VALENZUELA OCHOA

PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES

PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 22 al 25 de abril de 2025, a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, para participar en el Operativo Nacional en Ecosistemas Costeros y Playas Turísticas de México 2025 a los y con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav